

00000 0

65/

RATIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL
QUE OTORGA: COMPAÑÍA ETAIMPEX CIA. LTDA

CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO DE COPIAS DADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes

veinte y cinco de septiembre del dos mil uno, ante mi Doctor Héctor

Vallejo Espinoza, Notario sexto del Cantón Quito, comparece el señor Pu

Hui Yu Hung, en su calidad de Gerente ~~General~~ y Representante Legal de

la Compañía ETAIMPEX CIA. LTDA, según consta del nombramiento

que se agrega como documento habilitante a la presente escritura, el

compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, de estado

civil casado, portador de su respectiva cédula de ciudadanía, domiciliado

en ésta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe y dice: Que eleve a

escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el

siguiente: SEÑOR NOTARIO - En el registro de escrituras públicas a su

cargo, sirvase hacer constar una de ratificación de Aumento de Capital de

ETAIMPEX CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas.-

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de ésta

escritura Pu Hui Yu Hung, en su condición de Gerente ~~General~~ y por tanto

Representante Legal de ETAIMPEX CIA. LTDA.- SEGUNDA.-

ANTECEDENTES.- a).- ETAIMPEX CIA. LTDA., se constituyó mediante

escritura pública otorgada el catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante resolución seiscientos sesenta y tres de veinte y nueve del mismo mes y año, inscrita el veinte y uno de junio de mil novecientos ochenta y cinco en el Registro Mercantil de éste Cantón.-

b).- En Junta General Extraordinaria Universal de Socios de veinte de abril del dos mil uno, protocolizada en la Notaría Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de éste Cantón, con fecha veinte y seis del mismo mes y año, la Compañía acordó aumentar el capital social de ciento sesenta dólares a cuatrocientos dólares, o sea en doscientos cuarenta dólares, para cubrir el mínimo fijado para las Compañías limitadas.- c).- La Superintendencia de Compañías, en la inspección practicada a la Compañía, encontró un desfase entre la fecha que acordó el aumento de capital, veinte de abril del dos mil uno, y la fecha en que se realizó el depósito en el Banco Internacional, quince de junio del mismo año, en la cuenta de la Compañía cero ocho cero cero cero cinco dos siete cuatro raya cero.- TERCERA.- RATIFICACIÓN AUMENTO DE CAPITAL.- El compareciente, en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios ETAIMPEX CIA. LTDA., realizada el día viernes catorce de septiembre del dos mil uno, a las diez y siete horas, declara que ratifica el aumento del capital de la Compañía a cuatrocientos dólares, en la cuantía de doscientos cuarenta dólares, en la proporción que

hizo cada socio, conforme consta del cuadro de integración de capital del acta de veinte de abril del dos mil uno.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorpora a ésta escritura como habilitantes el nombramiento de Gerente de la Empresa a favor del compareciente y copia del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía del día catorce de septiembre del dos mil.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de éste instrumento.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Hugo García E., con matrícula profesional número ochocientos sesenta y cinco, del Colegio de Abogados de Quito.- Leída que fue la presente escritura íntegramente al compareciente por mi el Notario, éste se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia firma juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.- Textado.- General.-General

No Corre

SR BU HUI YU HUNG

C.Inro. 0501412050

NOTARIO 64
CANTON QUITO





ETAIMPEX

Cia. Ltda.

IMPORTACION EXPORTACION DISTRIBUCION

Av. de la Prensa 2130 y Río Curaray - Teléfonos: 247-555 436-990 Casilla: 17-10-7180 Fax: 434-124 Quito - Ecuador

SU REF:

NUESTRA REF.:

Quito, 7 de marzo de 2001

Señor
PU HUI YU HUNG
Presente.-

La junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "ETAIMPEX CIA LTDA", celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted, GERENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS. El Gerente elegido es el Representante Legal de la empresa.

Atentamente,

María Guato S.

Sra. María Guato Silló
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales de la empresa. Dado y firmado en el local de la compañía en la ciudad de Quito a los 7 días del mes de marzo del año 2001.

Atentamente,

[Signature]
Sr. Pu Hui Yu Hung
C.C. 0501412050

RAZONADA por la exactitud y Conformidad
de este documento con el original que
me fue exhibido y que acredito de Interesado:
El documento corresponde a, _____

Quito, a **25 de SET 2001** de 19__

Nota: La compañía "ETAIMPEX CIA LTDA" fue creada mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado Viquez, Notario Décimo Primero del Cantón, el 14 de Marzo de 1985; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de junio de 1989. Este documento queda inscrito el presente documento bajo el N° **2292** del Registro de Nombres y Tomos **132**.
Quito, a **11 ABR 2001**



REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. RAUL GAYDON SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ETAIMPEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 17H00 del día Viernes catorce de Septiembre del año dos mil uno, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida de la Prensa 2130 y Río Curaray, se reúnen los socios de ETAIMPEX CIA. LTDA, mismos que representa el ciento por ciento del capital social, a saber: PU-HUI YU HUNG, propietario de dos mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, KUAN-CHENG LEE SU, propietario de mil novecientas veinte participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y YI-HONG LEE YU, propietaria de ochenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, quienes acuerdan instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver como único punto de orden del día la ratificación del aumento de capital de la compañía a cuatrocientos dólares, acordada en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de veinte de Abril del dos mil uno, protocolizado en la Notaría Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha veinte y seis del mismo mes y año, cuyo depósito se lo ha realizado el quince de Junio del dos mil uno en el Banco Internacional, en la cuenta cero ocho cero cero cinco dos siete cuatro raya cero que mantiene la compañía.- Preside la sesión el Señor Kuan-Cheng Lee Su, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor Pu-Hui Yu Hung, Gerente de la empresa. Constatado el quórum por Secretaría, el Presidente declara instalada la sesión, siendo las 17H15. Pide la palabra el señor Pu-Hui Yu Hung y dice: como la Superintendencia de Compañías, en la inspección practicada a la compañía, encontró un desfase entre la fecha que se acordó el aumento de capital y la fecha de depósito en el Banco Internacional, en la cuenta que mantiene la compañía, cero ocho cero cero cinco dos siete cuatro raya cero, precisa que ratifiquemos la cuantía del aumento, en la proporción en que cada uno lo hizo, a fin de que la Superintendencia de Compañías apruebe el aumento y la empresa pueda continuar normalmente su actividad, y pide que se apruebe la ratificación; proposición que es aceptada por los dos socios y aprobada por unanimidad, ratificando una vez más el cuadro de integración del capital, y autorizando al señor representante legal elevar la ratificación a escritura pública.- No habiendo otro punto que tratar se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta, reinstala la sesión y leída que fuera el acta, los socios lo aprueban por unanimidad, clausurándose la sesión al las 17H45, y para constancia firman a continuación.-f) Kuan- Cheng Lee Su, Presidente.- f) Pu-Hui Yu Hung, Secretario, Gerente - f) Hong Lee Yu, Socio.....

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios de la compañía, al que me remito en caso necesario. Lo confiero hoy día lunes diecisiete de Septiembre del dos mil uno.....


PU-HUI YU HUNG
Secretario de la Junta, Gerente

confirma el CIRCUITO de George... en el año
... y firma de Luis
... del año

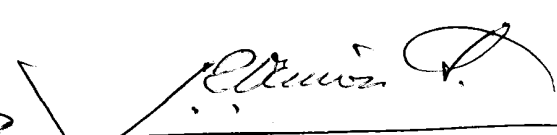
[Handwritten signature]
ESTADO ECUATORIANO
NOTARIO PUBLICO
Quito - Ecuador



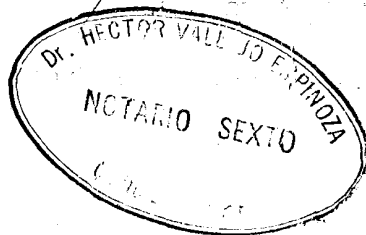
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000012

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4989, dictada el 18 de octubre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de capital, reforma de estatuto y ratificación de Aumento de capital de la compañía **"ETAIMPEX CIA. LTDA."**, otorgadas ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril y, el 25 de septiembre del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución, otorgada en la Notaría Undécima a mi cargo el 14 de mayo de 1985.- Quito, a 30 de octubre del 2.001.-


DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RAZON: En virtud de lo ordenado por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4989, de dieciocho de Octubre del dos mil uno, tome nota al margen de las matrices de 26 de Abril del 2.001 y de 25 de Septiembre del dos mil uno, de la aprobación del aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía "ETAIMPEX CIA. LTDA.", constante en la presente escritura.- Quito, a siete de Noviembre del dos mil uno.



PS...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000016



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 18 de octubre del año 2.001, bajo el número **4903** del Registro Mercantil, Tomo **132**. Se tomó nota al margen de la inscripción número **781** del Registro Mercantil de veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 1627, Tomo 116.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ETAIMPEX CÍA. LTDA."**, otorgadas el 26 de abril y 25 de septiembre del 2.001, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **3043**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033716** - Quito, a treinta de noviembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

AUMENTO DE CAPITAL

OTORGADO POR- ETAIMPEX CIA. LTDA.

POR US\$ 240,00

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

"EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves veinte y seis de Abril del año dos mil uno; ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparece el señor PU-HUI YU HUNG, de este vecindario, ecuatoriano, casado, mayor de edad, portador de su cédula de identidad, a quien conozco de que doy fé y dice: Que celebra el contrato que se contiene en la siguiente minuta:- SEÑOR NOTARIO. En el

Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de Estatutos de ETAIMPEX CIA. LTDA.,

contenida en las siguientes cláusulas:- PRIMERA.- COMPARECIENTE.-

Comparece a la celebración de esta escritura PU-HUI YU HUNG, en su condición de Gerente y por tanto representante legal de ETAIMPEX CIA.

LTDA. - SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- ETAIMPEX CIA. LTDA., se

constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la Notaría Primera del Cantón Quito,

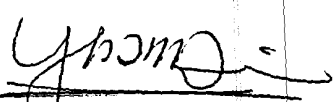
aprobada por la Intendencia de Compañía mediante resolución seiscientos sesenta y tres de veinte y nueve del mismo mes y año, inscrita el veinte y

uno de Junio de mil novecientos ochenta y cinco en el Registro Mercantil de este Cantón.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General extraordinaria Universal de Socios de ETAIMPEX CIA. LTDA., realizada el viernes veinte de Abril del dos mil uno, declara: a) La compañía aumenta su capital social en la cuantía de doscientos cuarenta dólares americanos, con aporte en numerario, que sumados a los ciento sesenta dólares que anteriormente poseía, cubren los cuatrocientos dólares fijados como mínimo para las compañías limitadas; b) Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, que en adelante dirá:- ARTICULO QUINTO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares americanos dividido en cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares cada una.- CUARTA.- DECLARACION.- PU-HUI YU HUNG, declara bajo juramento que el aumento de capital es verdadero y esta correctamente integrado y que su inversión es nacional—QUINTA.-DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporará a la escritura como habilitante el nombramiento de Gerente de la empresa a favor del compareciente y copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía del día viernes veinte de Abril del dos mil uno.- Usted, señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.-f) Dr. Hugo M. García M. Matricula 864 Leida esta escritura

102

00000 5

al compareciente, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica
y firma con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé.-


PU-HUI YU HUNG

C.C. 0501412050

NOTARIO
CANTON QUITO
Dr. Héctor Vallejo E.

El Notario, Dr. Héctor Vallejo E., Notario Sexto

EQUATORIANA*****		W333012222	
NACIONALIDAD		HUI CHEN LEE	
CASADO		SUPERIOR	
COMERCIANTE		PROF. OCUP.	
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE		HSIN YEN YU	
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE		SU HUI HUNG	
FECHA DE EXPEDICION		19/11/96	
FECHA DE CADUCIDAD		19/11/2003	
FIRMA DE LA AUTORIDAD		FUGAR DERECHO	

REPUBLICA DEL ECUADOR			
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION			
CEDULA DE CIUDADANIA		No. 050141205-0	
YU HUNG PU HUI			
NOMBRES Y APELLIDOS		03 ENERO 1.950	
FECHA DE NACIMIENTO		2- POP. DE CHISA	
LUGAR DE NACIMIENTO		17- 243 00243	
REG. CIVIL		PAG. ACT.	
PICHINCHA/ QUITO		GONZALEZ SUREZ 83	
FIRMA DEL CEDULADO			



ETAIMPEX Cia. Ltda.

IMPORTACION EXPORTACION DISTRIBUCION

9264

Av. de la Prensa 2130 y Rio Curaray - Teléfonos: 247-555 436-990 Casilla: 17-10-7180 Fax: 434-124 Quito - Ecuador

SU REF :

NUESTRA REF.:

Quito, 7 de marzo de 2001

Señor
PU HUI YU HUNG
Presente.-

La junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "ETAIMPEX CIA LTDA", celebrada el día de hoy, tuvo a bien nombrar a usted, GERENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS. El Gerente elegido es el Representante Legal de la empresa.

Atentamente,

Maria Guato Sillo

Srita. Maria Guato Sillo
SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el cargo al cual me han asignado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y a los estatutos sociales de la empresa. Dado y firmado en el local de la compañía en la ciudad de Quito a los 7 días del mes de marzo del año 2001.

Atentamente,

Pu Hui Yu Hung

Sr. Pu Hui Yu Hung
C.C. 0501412050

Nota: La compañía "ETAIMPEX CIA LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notario Décimo Primero del Cantón, el 14 de Mayo de 1985; y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de junio de 1985. Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2292 del Registro de Nombramientos Tomo 132.

Quito, a 11 ABR 2001

REGISTRO MERCANTIL



Rodrigo Salgado Valdez
Dr. RODRIGO SALGADO VALDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

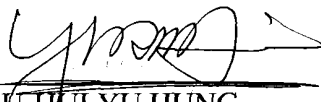
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ETAIMPEX CIA. LTDA.- En la ciudad de Quito, siendo las 12H00 del día Viernes veinte de Abril del año dos mil uno, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida de la Prensa 2130 y Río Curaray, se reúnen los socios de ETAIMPEX CIA. LTDA, mismos que representa el ciento por ciento del capital social, a saber: PU-HUI YU HUNG, propietario de dos mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, KUAN-CHENG LEE SU, propietario de mil novecientas veinte participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y YI-HONG LEE YU, propietaria de ochenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, quienes acuerdan instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- AUMENTO DE CAPITAL 2.- REFORMA DE ESTATUTOS 3.- AUTORIZACION REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PARA QUE OTORQUE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE.- Preside la sesión el Señor Kuan-Cheng Lee Su, en su calidad de Presidente de la compañía, y a actúa como secretario el Señor Pu-Hui Yu Hung, Gerente de la empresa. Constatado el quórum por Secretaría, el Presidente declara instalada la sesión, siendo las 12H15. Se da lectura y se aprueba el orden del día. Toma la palabra el Señor Presidente y dice: adoptado el dólar como moneda oficial y fijado en cuatrocientos dólares el capital base para las compañías limitadas, corresponde enmarcar nuestra compañía dentro de las disposiciones legales vigentes, empezando por convertir los sucres a dólares y aumentando el capital al mínimo establecido, agregando que él podría aumentar su capital hasta cien dólares, en numerario y de contado. Por su parte, Yi-Hong Lee Yu, manifiesta que ella aumentaría su capital hasta veinte dólares, igualmente en numerario y de contado. Pu-Hui Yu Hung, vista la posición de los dos socios, asume cubrir la diferencia para completar los cuatrocientos dólares, esto es aumentar doscientos dólares a su capital actual de ochenta dólares, igualmente en numerario y de contado, y propone que el valor de cada aportación sea de diez dólares, proposición que es aceptada por los otros dos socios y aprobada por unanimidad, con lo cual el cuadro de integración de capital queda como sigue:

Nombre	C. Anterior	C. Suscrito Aumento	C. Pagado	N. Partici.	%
Pu-Hui-Yu	80.00	200.00	280.00	28	88
Kuan-Cheng Lee	76.80	23.20	100.00	10	10
Yi-Hong Lee	3.20	16.80	20.00	2	2
Total	160.00	240.00	400.00	40	100

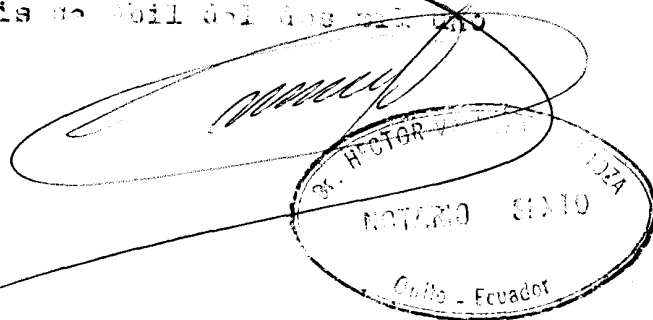
Los doscientos cuarenta dólares aportados en numerario por los socios, en las cuantías que quedan señaladas, son depositados en este momento en la Caja de la Compañía. En cuanto al segundo punto del orden del día, el Señor Presidente expresa que como consecuencia del aumento de capital, el artículo quinto del Estatuto Social que trata del capital, deberá decir en adelante: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares americanos, dividido en cuarenta participaciones iguales, acumulativas en indivisibles de diez dólares cada una. Puesto a consideración es aprobado por unanimidad.- En relación a la autorización para que el representante legal de la

compañía otorgue la escritura pública, constante en el tercer punto, igualmente es aprobada por unanimidad.- No habiendo otro punto que tratar se declara en receso la Junta por treinta minutos para redactar el acta, reinstala la sesión y leída que fuera el acta, los socios lo aprueban por unanimidad, clausurándose la sesión al las 13H00, y para constancia firman a continuación.- f) Kuan-Cheng Lee Su, Presidente.- f) Pu-Hui Yu Hung, Secretario, Gerente f) Yi-Hong Lee Yu, Socia.....

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios de la Compañía al que me remito en caso necesario. Lo confiero hoy día Lunes veinte y tres de Abril del dos mil uno..


PU-HUI YU HUNG
Secretario de la Junta, Gerente

Se otorgó ante mí, en fé de ello
confiero esta ~~TERCERA~~ copia, sellada y firmada en Quito,
a veinte y seis de Abril del dos mil uno

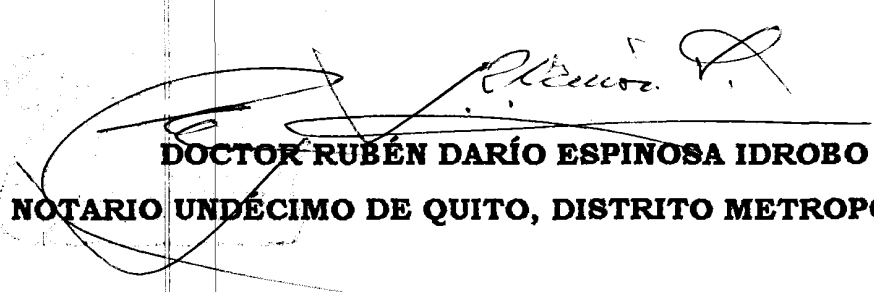




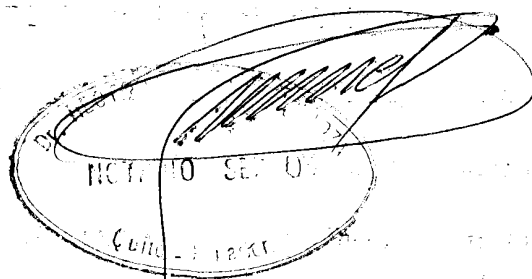
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

96/
00000 7

RAZÓN: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4989, dictada el 18 de octubre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de capital, reforma de estatuto y ratificación de Aumento de capital de la compañía **"ETAIMPEX CIA. LTDA."**, otorgadas ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de abril y, el 25 de septiembre del 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de Constitución, otorgada en la Notaría Undécima a mi cargo el 14 de mayo de 1985.- Quito, a 30 de octubre del 2.001.-


DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

RAZON: En virtud de lo ordenado por la superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4989, de dieciocho de Octubre del dos mil uno, tome nota al margen de las matrices de 26 de Abril del 2001 y de 25 de Septiembre del dos mil uno, de la aprobación del aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía "ETAIMPEX CIA. LTDA.", constante en la presente escritura.- Quito, a siete de Noviembre del dos mil uno.



PS



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

00000 0



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 18 de octubre del año 2.001, bajo el número **4903** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **781** del Registro Mercantil de veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y cinco, a fs. 1627, Tomo 116.- Quedan archivadas las **SEGUNDAS** copias certificadas de las Escrituras Públicas de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"ETAIMPEX CÍA. LTDA."**, otorgadas el 26 de abril y 25 de septiembre del 2.001, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **3043**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033716**.- Quito, a treinta de noviembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-